

El Juzgado de Instrucción de Caspe deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 47 de 1945. Dolores Peralta Guiú.—1.257.

El Juzgado de Instrucción número 9 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 209 de 1959. Juan Cascales Morató.—1.256.

El Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 197 de 1962 Carmen Campoy García.—1.255.

El Juzgado de Instrucción de Albocácer deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 6 de 1947. José Pérez Buñigues.—1.269.

El Juzgado de Instrucción de Albocácer deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 24 de 1946. Antonio Querol Amor.—1.270.

El Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 43 de 1962. Manuel Macarro Thierbach.—1.271.

El Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 535 de 1962. José Surell Coll.—1.275.

El Juzgado de Instrucción número 11 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 578 de 1948. Ramón Cervera Domenech.—1.278.

El Juzgado de Instrucción de Casas Ibáñez deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en en causa 47 de 1950. María Francisca Ruix Villena.—1.279.

El Juzgado de Instrucción de Figueras deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 307 de 1961. Juan Ramírez Muñoz.—1.280.

El Juzgado de Instrucción de Figueras deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 83 de 1956. Vicente Ravetllat Viader.—1.281.

El Juzgado de Instrucción de Figueras deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 98 de 1961. Pablo Barrera Herrero.—1.282.

El Juzgado de Instrucción de Figueras deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 41 de 1961. Pablo Barrera Herrero.—1.283.

El Juzgado de Instrucción de Figueras deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 48 de 1961. Pablo Barrera Herrero.—1.284.

El Juzgado de Instrucción número 2 de Murcia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 332 de 1962. Antonio Santiago Fernández.—1.288.

El Juzgado de Instrucción de San Mateo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 16 de 1948. Pablo Vallejo Navarro.—1.290.

El Juzgado de Instrucción de San Mateo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado Pablo Vallejo Navarro.—1.291.

El Juzgado de Instrucción de San Mateo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 29 de 1947. Pedro Pablo Antolín Alonso.—1.292.

El Juzgado de Instrucción de San Mateo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 19 de 1947. Antonio Martínez Montero.—1.293.

El Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Zaragoza deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en expediente 32 de 1954. José María Fraguas Quintanilla.—1.295.

El Juzgado de Instrucción de Martos deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 127 de 1961. Miguel Muñiz Gil.—1.300.

El Juzgado de Instrucción de San Felíu de Llobregat deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 718 de 1957. Angel Soler Domínguez.—1.305.

El Juzgado de Instrucción de Castropol deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 2 de 1945. Francisco Martínez Millán.—1.303.

El Juzgado de Instrucción de Getafe deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 51 de 1952. Rafael Pérez Herrera.—1.304.

V. Anuncios

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando y Defraudación BARCELONA

Se pone en conocimiento de Salvador Dalmáu, que actualmente se encuentra en Panamá, que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el dia 27 de abril de 1962, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 185 de 1961, instruido por aprehensión de tabaco y varios, que se celebrará en la Sala de Juntas de esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de que comparezca por si, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, significándole que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, asistiendo, en caso de no hacerlo la persona nombrada con carácter general, así como presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 2 de abril de 1962.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda-Presidente (ilegible).—1.921.

Se pone en conocimiento de Domingo Pedret Nogués y de Antonio de Font Bambas, titular de automóvil marca «Mercedes», modelo 190 D, matrícula alemana F-AM 174, domiciliados ambos en Frank-

furt/M, Münchener Str.35, que la liquidación de derechos arancelarios correspondientes al referido vehículo afecto al expediente número 133 de 1962, asciende a ochenta y seis mil setencientas cincuenta y una pesetas, por lo que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente al de la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Barcelona, 26 de marzo de 1962.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda-Presidente (ilegible).—1.702.

Por el presente se pone en conocimiento de Francisco Ligouri, que actualmente reside, al parecer, en Italia, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 164 de 1962, instruido por aprehensión de collares de perlas y perlas sueltas, mercancía que ha sido valorada en 19.122 pesetas, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del ar-

tículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se publica para conocimiento del interesado, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Barcelona, 27 de marzo de 1962.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda-Presidente (ilegible).—1.700.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Gobiernos Civiles

CACERES

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 del pliego de condiciones generales, para la contratación de las obras públicas, aprobado por Decreto de 13 de marzo de 1903, y desconociéndose el actual domicilio de «Obras y Caminos, S. L.», que le tuvo últimamente en Madrid, calle de Fernando el Santo, número 3, Sociedad a la que fueron adjudicadas las obras de construcción del Hospital Infantil de la Fundación «Fernando Valhonde Caffaff», de esta capital, por medio de este

anuncio se requiere a la misma para que el día 25 del próximo mes de abril, a las doce horas de su mañana, se presente un representante, debidamente autorizado por la misma, en la Secretaría del Patronato de la citada Fundación, con objeto de proceder a la recepción provisional de las obras realizadas y subsiguiente medición general y definitiva, todo ello como consecuencia de haberse rescindido la contrata con la mencionada Sociedad.

Se advierte a la referida Sociedad «Obras y Caminos, S. L.», que de no asistir o no renunciar por escrito a este derecho, conformándose de antemano con el resultado de la operación, se procederá en la forma que determina el artículo 59 del pliego de condiciones, aprobado por citado Decreto de 13 de marzo de 1903.

Cáceres, 27 de marzo de 1962.—El Gobernador civil, José R. Herrero Fontana.—1.343.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Jefaturas de Obras Públicas

TOLEDO

Expropiaciones

Término municipal de Métrida

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 y 18 de su Reglamento, de 26 de abril de 1957, se señala un plazo de quince (15) días, que comenzará a contarse desde el día en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que las Corporaciones, Entidades o particulares que puedan resultar interesados formulen ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escrito y de un modo razonado, cuantas reclamaciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la ocupación de las fincas indicadas en la relación que a continuación se detallan, que se encuentran afectadas por las obras de referencia.

Igualmente cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas, podrá formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar errores en la misma.

La relación que se inserta a continuación, así como el presente anuncio, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» y en el diario «El Alcázar», y permanecerá expuesto al público durante el indicado plazo de quince (15) días en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Métrida.

Relación de propietarios de las fincas ocupadas con motivo de las obras de acondicionamiento de los kilómetros 36.826 al 50.800 de la Carretera Nacional V, de Madrid a Portugal por Badajoz.—Término municipal de Métrida, con expresión de número, nombre, vecindad y cultivo

Izquierda, dirección Portugal: Ninguno. Derecha, dirección Portugal: 1. Don Victor López Castellanos. Valmojado. Algarrobas. 2. Doña Purificación y doña María Josefa Lozano López. Valmojado. Viñedo.

Toledo, 24 de marzo de 1962.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—1.637.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Universidades

BARCELONA

Facultad de Farmacia

En cumplimiento de lo que dispone el artículo tercero de la Orden de 2 de agosto de 1938, se publica la incoación en esta

Universidad del expediente para el librado del nuevo título de Licenciado en Farmacia a favor de doña Ana Recasens Gasio, natural de Vilosell (Lérida), por extravío del que le fué expedido por el Ministerio en Madrid el 18 de febrero de 1928, registrado al folio 10, número 92, de esta Universidad.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formalizar alguna reclamación sobre el mismo.

Barcelona, 20 de marzo de 1962.—El Secretario (ilegible).—2.085.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Dirección General de Energía Nuclear

Secretaría General

Nueva instalación

Peticionario: «Unión Eléctrica Madrileña, S. A.».

Objeto de la petición: Instalar una central nuclear para generación de energía eléctrica, equipada con un reactor de agua en ebullición con circulación natural.

Emplazamiento: Término municipal de Zorita de los Canes (Guadalajara), en la margen izquierda del río Tajo, aguas arriba de la presa de Zorita y a poco más de un kilómetro de la misma.

Capital: 1.247,5 millones de pesetas más 112,5 millones correspondiente a la fabricación del primer núcleo del reactor.

Potencia de la central: 60.000 kw.

Las entidades y corporaciones, así como los particulares que se consideren afectados, pueden presentar, en el plazo de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos, en el Registro de la Dirección General de Energía Nuclear, avenida Complutense (final).

Madrid, 30 de marzo de 1962.—El Secretario general F. Pascual.—2.106.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

ALMERIA

Ampliación de maquinaria

Nombre del peticionario: Don Sebastián García Pérez.

Objeto de la petición: Instalación de un cernido y una lavadora hidráulica en el molino de su propiedad, número 85-T, paraje «Los Pedregales».

Localidad: Fífiana.

Capital: 4.100 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Almería, 27 de marzo de 1962.—El Jefe provincial, Pascual Serrano.—1.682.

OVIEDO

Molino de piensos

Peticionario: Don Juan Antonio Crespo Zarabozo.

Objeto: Legalizar un juego de piedras de 0,90 metros de diámetro en su molino maquinero de piensos, número 1.486.

Localidad: Villamayor, Piloña.

Capital: 24.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que

los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Oviedo, 27 de marzo de 1962.—El Jefe provincial (ilegible).—1.680.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

MADRID

Admisiones temporales

Peticionario: «Industrias Metálicas Vizcaínas, S. A.», de Bilbao.

Mercancía a importar: Hojalata en blanco sin obrar.

Mercancía a exportar: Conservas en general.

Mermas y desperdicios: 5 por 100.

Fundamentos: Conversión de mano de obra nacional en divisas; colaborar con los fabricantes de conservas adelantando el importe de la compra de la hojalata y no exigiendo el pago hasta el momento de suministro del envase.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 13 de marzo de 1962.—El Director general, Leopoldo Zumalacárregui Calvo.—1.433.

*

Peticionario: Don Francisco Sánchez López.

Mercancía a importar: Azúcar.

Mercancía a exportar: Conservas de frutas, jugos de frutas.

Mermas y desperdicios: 4 por 100.

Fundamentos: Gran demanda por parte de los importadores extranjeros del producto transformado.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 13 de marzo de 1962.—El Director general, Leopoldo Zumalacárregui Calvo.—1.434.

*

Peticionario: «Standard Eléctrica, Sociedad Anónima».

Mercancía a importar: Alambre de cobre y políteno.

Mercancía a exportar: Cable telefónico con aislamiento y cubierta de políteno.

Mermas y desperdicios: 6,5 por 100, para el alambre de cobre, y 6,5 por 100, para el políteno.

Fundamentos: La diferencia entre el valor de las mercancías importadas y el de los cables exportados producen un ingreso en divisas muy beneficiosa para la economía nacional.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 13 de marzo de 1962.—El Director general, Leopoldo Zumalacárregui Calvo.—1.435.

*

Peticionario: «Derivados del Etilo, Sociedad Anónima».

Mercancía a importar: Dibromo etano.

Mercancía a exportar: Fumigatil D.B.8.

Mermas y desperdicios: 5 por 100.

Fundamentos: Pasar un producto químico definido de cotización internacional barata a un preparado destinado a un tra-

tamiento agrícola de gran interés y prestigio.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 13 de marzo de 1962.—El Director general, Leopoldo Zumalacárregui Calvo.—1.436.

Peticionario: «Derivados del Etilo, Sociedad Anónima».

Mercancía a importar: Cloruro de alillo.

Mercancía a exportar: 1-2 Dibromo-3 Cloroprepano (nombre comercial, «Nematum»).

Mermas y desperdicios: 7 por 100.

Fundamentos: Exportar un 50 por 100 de bromo en el producto fabricado de procedencia nacional, así como aceites volátiles y emulgentes de la misma procedencia, con un 29 por 100 del producto químico cloruro de alillo, de importación.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 13 de marzo de 1962.—El Director general, Leopoldo Zumalacárregui Calvo.—1.437.

Peticionario: «Editorial Spinelli».

Mercancía a importar: Papel hueco-grabado alisado o medio satinado.

Mercancía a exportar: Revistas.

Mermas y desperdicios: 10 por 100.

Fundamentos: El menor costo de la materia prima (en este caso el papel), como principal elemento que interviene en las ediciones.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

biles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 13 de marzo de 1962.—El Director general, Leopoldo Zumalacárregui Calvo.—1.438.

Peticionario: «Comercial Importadora de Tripas y Subproductos, S. A.».

Mercancía a importar: Tripas de cerdo en salmuera, originales.

Mercancía a exportar: Tripas de cerdo en salmuera, calibradas.

Mermas y desperdicios: 10 por 100.

Fundamentos: La manipulación para el calibrado y medida de las tripas importadas, al ser un trabajo de destreza en el oficio permitirá el empleo de mano de obra española, cuyo pago sera en francos belgas.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 13 de marzo de 1962.—El Director general, Leopoldo Zumalacárregui Calvo.—1.439.

Peticionario: «Lantero Cartón, S. A.».

Mercancía a importar: Papel Kraftliner en bobinas.

Mercancía a exportar: Cajas para conservas vegetales y de pescado, huevos, vinos, aceites y otros.

Mermas y desperdicios: 15 por 100.

Fundamentos: La calidad de papel necesaria para la fabricación de las cajas de cartón ondulado resultaría a un precio prohibitivo en España, para la exportación.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

biles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 13 de marzo de 1962.—El Director general, Leopoldo Zumalacárregui Calvo.—1.440.

Peticionario: «Ernesto Bauman, S. A.».

Mercancía a importar: Pieles lanares de ovino, menores de 90 pies docena, con un máximo de 30 kilo, docena, y con una longitud de lanas no superior a (1) centímetros.

Mercancía a exportar: Pieles cordero curtidas y lana lavada a fondo.

Mermas y desperdicios: 57 por 100.

Fundamentos: Aprovechamiento al máximo de la capacidad de las instalaciones de la empresa, con la consiguiente disminución de precio de coste. Reducción al mínimo de las oscilaciones del volumen de producción.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 13 de marzo de 1962.—El Director general, Leopoldo Zumalacárregui Calvo.—1.442.

Peticionario: «Conservas Cardona, Sociedad Anónima, de Santa Eugenia de Rivelra (La Coruña)».

Mercancía a importar: Hojalata en plancha.

Mercancía a exportar: Conservas de pescado y mariscos.

Mermas y desperdicios: 5 por 100.

Fundamentos: Abaratar la producción para una más fácil exportación a los mercados consumidores.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 13 de marzo de 1962.—El Director general, Leopoldo Zumalacárregui Calvo.—1.443.

BANCO DE ESPAÑA

MADRID

41.º sorteo para la amortización de la Deuda al 4 por 100, emisión de 15 de noviembre de 1951, por la suma de pesetas ochenta y tres millones novecientos dieci siete mil.

Corresponde amortizar la referida suma en este trimestre, que vencerá el 15 de febrero próximo, como se indica en el cuadro siguiente; acomodándose la amortización al sistema de lotes o grupos que se derivan de los correspondientes cuadros de amortización:

Emisión de 15 de noviembre de 1951, al 4 por 100

Series	Bolas encantadas	Titulos que representan	Capital Ptas. nominales	Bolas que han de extraerse	Titulos que se amortizan	Capital que se amortiza Pesetas	A pagar por intereses Pesetas	Total Intereses y amortización Pesetas
A	2.126	2.126.038	2.126.038.000	9	9.242	9.242.000	21.260.380,00	30.502.380,00
B	747	746.890	3.734.450.000	3	3.247	16.235.000	37.344.500,00	53.579.500,00
C	564	564.438	5.644.380.000	3	2.454	24.540.000	56.443.800,00	80.983.800,00
D	697	139.356	3.483.900.000	3	606	15.150.000	34.839.000,00	49.989.000,00
E	862	86.226	4.311.300.000	3	375	18.750.000	43.113.000,00	61.863.000,00
	4.996	3.862.948	19.300.068.000	21	15.924	83.917.000	193.000.680,00	276.917.680,00

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verifica rá con arreglo a las disposiciones contenidas en la Real Orden de fecha 30 de junio de 1917, Decreto de 7 de julio de 1944 y Orden ministerial de 10 de agosto de 1951.

El sorteo tendrá lugar públicamente, en este Banco, el día 15 de enero próximo, a las diez y media en punto de la mañana y lo presidirá el Gobernador o quien ostente su representación, asistiendo, además, una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público, en este Banco, para su comprobación por los interesados, las correspondientes listas, transcribiendo los títulos amortizados en el citado sorteo.

Madrid, 15 de diciembre de 1961.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—5.423.

Extraviado resguardo de depósito número A 375.867, de pesetas nominales 20.000, en cédulas del Banco de Crédito Local de España, 5 por 100, 1941, convertida 4 por 100, lotes, a favor del excelentísimo señor don Luis Alonso Muñozero, se expedirá duplicado según determinan los artículos cuarto y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al establecimiento dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 26 de febrero de 1962.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—2.274.

BANCO COCA

SALAMANCA

El Consejo de Administración de este Banco convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 4 de mayo de 1962, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, calle del Generalísimo Franco, número 13, de Salamanca, para tratar los siguientes asuntos:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1961.

2.º Propuesta del Consejo para la distribución de beneficios.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas, proletarios y suplentes.

Asimismo se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en los mismos lugar y día, a continuación de la ordinaria, para resolver sobre la propuesta que presenta el Consejo de ampliación del capital social y consiguiente modificación de Estatutos.

De no poder celebrar cualquiera de las Juntas en primera convocatoria, queda anunciado se reunirán en segunda el día 6, a la misma hora y en el mismo lugar.

Banco Coca.—El Presidente y Consejero Delegado, Ignacio Coca.—2.525.

COMPANIA NAVARRA DE EXPLOTACIONES AGRICOLAS, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad para el día 30 de abril próximo, a las cuatro de la tarde, en el domicilio de «Múgica, Arellano y Compañía, S. A.», para examinar, aprobarlos, en su caso, la Memoria, balance, cuentas del ejercicio de 1961 y nombramiento de un Consejero.

Pamplona, 31 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Múgica Cortari.—2.528.

GENERAL ELECTRICA ESPAÑOLA. SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en los locales de la Cámara de Comercio, calle de Rodríguez Arias, 6, Bilbao, el día 2 de mayo, a las diecisiete treintas horas, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, del balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1961.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Ratificación de nombramiento de Consejeros.

4.º Renovación de los puestos de Consejeros que proceda reglamentariamente.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1962.

6.º Ruegos y preguntas.

Para poder asistir a la Junta se requiere ser titular de 50 o más acciones, inscritas en los libros de la Sociedad con cinco días de antelación a la celebración de la misma.

Los señores accionistas que posean menor número de acciones, podrán agrupar-

se hasta reunir dicho número, pudiendo recaer su representación en cualquiera de ellos.

De no reunirse en primera convocatoria las mayorías exigidas por la Ley, se celebrará la Junta en segunda convocatoria el día 3 de mayo, a la misma hora.

Bilbao, 10 de abril de 1962.—El Presidente, Conde del Cadagua.—2.516.

INDUSTRIAL SAN GERVASIO, S. A.

Convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril, a las once horas, en el local del Ateneo Católico de San Gervasio, calle Atenas, número 27, bajo el siguiente

Orden del día

1.º a) Lectura del acta de la sesión anterior.

b) Lectura de la Memoria de 1961.

c) Lectura y aprobación, en su caso, del balance del ejercicio 1961.

2.º Aplicación del resultado del mismo.

3.º Ratificar la gestión social y la actuación del Consejo de Administración hasta el día de la fecha. Reelección o, en su caso, renovación parcial del Consejo.

4.º Nombramiento de dos censores de cuentas y dos suplentes.

5.º Nombramiento de dos interventores para la firma del acta de la sesión.

6.º Ruegos y preguntas.

De no poder celebrar la Junta por falta de quórum, se anunciará oportunamente la fecha en que se celebrará en segunda convocatoria.

Barcelona, 4 de abril de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Alegret Mirabet.—2.553.

MUNIELLOS, S. A.

Conforme con lo acordado por el Consejo de Administración de esta Sociedad el día 6 de los corrientes, se convoca a Junta general extraordinaria para el día 3 de mayo, a las cinco de la tarde, en los locales de la misma, calle de Fuencarral, número 61, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Interpretación del artículo 13 de los Estatutos.

2.º Reorganización del actual Consejo de Administración.

Madrid, 10 de abril de 1962.—El Consejo de Administración.—2.488.

FABRICA ESPAÑOLA DE PARACAIDAS. SOCIEDAD ANONIMA

(FEPSA)

Se pone en conocimiento de cuantos puedan tener interés en ello, que en la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía, celebrada el día 17 de marzo de 1962, con cumplimiento de todos los requisitos legales, se acordó por unanimidad la disolución de la Sociedad y su absorción por la Compañía Mercantil «Sociedad Anónima Sanpere de Paracaídas» con incorporación a la misma de nuestro patrimonio activo y pasivo.

Esta operación tendrá lugar mediante canje y entrega a los accionistas de esta Compañía de una acción de diez mil pesetas nominales de «Sociedad Anónima Sanpere de Paracaídas» por cada una de las acciones que «Fábrica Española de Paracaídas, S. A.» (FEPSA) tiene en circulación y cuyo valor nominal es también de diez mil pesetas.

Oportunamente se avisará la fecha del canje de nuestras acciones por las de «Sociedad Anónima Sanpere de Paracaídas», debiendo proceder ya desde ahora nuestros accionistas a la entrega de los títulos de nuestra Compañía en las oficinas de la calle de Serrano, núm. 77, de Madrid, o en las de la calle Amigó, números 22 y 24, de Barcelona.

Lo que se publica, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, para general conocimiento.

Madrid, 20 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.320.

y 3.º 12-4-1962

SOCIEDAD ANONIMA SANPERE DE PARACAIDAS

Se pone en conocimiento de cuantos puedan tener interés en ello, que en la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía celebrada el día 16 de marzo de 1962, con cumplimiento de todos los requisitos legales, se acordó por unanimidad el aumento del capital social en la cifra de seis millones de pesetas y la absorción por esta Sociedad de la Compañía Mercantil «Fábrica Española de Paracaídas, S. A.» (FEPSA), con incorporación a nuestro patrimonio del Activo y Pasivo de dicha entidad.

Dicha operación tendrá lugar mediante canje y entrega a los accionistas de «Fábrica Española de Paracaídas, Sociedad Anónima» (FEPSA), de una acción de diez mil pesetas nominales de nuestra Sociedad por cada uno de los títulos que la entidad a absorber tiene en la actualidad en circulación y cuyo valor nominal es también de diez mil pesetas.

Lo que se publica, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, para general conocimiento.

Barcelona, 17 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.321.

y 3.º 12-4-1962

MATERIAL Y CONSTRUCCIONES, S. A.

(Antiguos Talleres Girona-Devís)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que «Material y Construcciones, S. A.», domiciliada en la plaza de la Independencia, número 8, de Madrid, con capital de 450.000.000 de pesetas, dedicada al establecimiento de altos hornos y de toda clase de construcciones de hierro, acero y otros metales, así como a los de madera y otros artículos de material ferroviario y de toda clase de construcciones de obras públicas y particulares, se propone, debidamente autorizada por el Comité de Crédito a medio y largo plazo, emitir, en virtud de acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 31 de marzo último, una serie de 250.000 obligaciones simples, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, por un importe total de doscientos cincuenta millones de pesetas.

Estas obligaciones, que constituirán un crédito contra el activo de la Sociedad, se denominarán serie D. Su fecha de emisión ha sido fijada por el Comité de Crédito a medio y largo plazo para el día 13 de abril del corriente año. Se emitirán a la par, con interés anual del 5,346 por 100, pagadero en 15 de abril y 15 de octubre de cada año, siendo el primer cupón a satisfacer el de 15 de octubre de 1962. Con cada cupón semestral se pagará una prima neta de 6,09 pesetas.

Los impuestos serán de cuenta del obligacionista, salvo los de emisión y negociación, que correrán a cargo de la Sociedad emisora.

El Ministerio de Hacienda, en virtud de acuerdo del 17 de marzo último, ha concedido para esta emisión las desgravaciones tributarias previstas en el Decreto 19/1961, de 19 de octubre, y Orden ministerial de 28 de noviembre de 1961.

La renta anual líquida de estas obligaciones, habida cuenta de las anteriores circunstancias, será del 6,50 por 100.

La amortización de estos títulos se efectuará en veinte años, a partir de 1967, por

sorteo, compra en Bolsa o subasta, quedando la Sociedad facultada para anticipar total o parcialmente en cualquier momento esta amortización.

La emisión de estas obligaciones se ha formalizado por escritura pública, otorgada ante el Notario de Madrid don Francisco Núñez Lagos, el día 2 de abril de 1962, en la cual constan los Estatutos del preceptivo Sindicato de Obligacionistas y la designación de su Presidente, don Enrique Cuartero Pascual, a reserva de la ratificación que en su día efectúe, si procede, la correspondiente Asamblea de obligacionistas.

Madrid, 7 de abril de 1962.—El Consejo de Administración.—2.382.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES BABCOCK & WILCOX, C. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales, ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas en el edificio de la Sociedad, Gran Vía, 50, Bilbao, para el día 30 de abril próximo, a las diez y media de la mañana, con objeto de someter a deliberación y decisión la Memoria, el balance, las cuentas y su gestión administrativa correspondiente al ejercicio 1961, al igual que para resolver y adoptar los acuerdos pertinentes con arreglo a la legislación vigente y a los Estatutos.

Se ruega a los señores accionistas hagan uso del derecho de asistencia o representación por persona no jurídica, ni representante de ella, que la Ley les concede, enviando las correspondientes tarjetas a tiempo para que lleguen con cinco días de anticipación, cuando menos, al de la Junta.

Bilbao, 30 de marzo de 1962.—El Vicepresidente Director Gerente, L. José de Torrontegui e Ibarra.—2.383.

COMPANIA INMOBILIARIA VALENCIANA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 12 de mayo próximo, a las trece horas, en el salón de actos del Banco de Valencia, para someter a su aprobación la Memoria, balance y cuentas del pasado ejercicio 1961; el proyecto de distribución de beneficios y la designación de los accionistas censores de cuentas para 1962.

Tienen derecho de asistencia todos los accionistas poseedores de una acción de la serie A o de diez de la serie B, previo depósito de los títulos, con cinco días de antelación a la fecha de esta convocatoria, en la caja de la Sociedad y en la de cualquiera de las sucursales del Banco Central, Banco de Santander o Banco de Valencia.

Valencia, 4 de abril de 1962.—El Consejo de Administración.—2.381.

FACTORIAS OLEICOLAS INDUSTRIALES, S. A.

(F. O. I. S. A.)

La Junta general extraordinaria de esta Sociedad, en su reunión de 2 de abril próximo pasado, adoptó el acuerdo de ampliar el capital en cinco millones de pesetas, mediante la emisión de cinco mil acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una de ellas, a la par, con el desembolso íntegro de su importe en el acto de la suscripción, acciones que gozarán de idénticos derechos políticos y económicos a las ya emitidas a partir del primero de enero de 1962.

El plazo para el desembolso de la nueva emisión se cierra definitivamente treinta días después de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y la prensa diaria de Madrid.

Los actuales accionistas tienen derecho preferente a la suscripción, en la proporción de una acción de la nueva emisión por cada cuatro de las antiguas de la Sociedad de que sean titulares, otorgándose al Consejo la facultad de proceder a la adjudicación de las acciones que no fueran suscritas por los actuales accionistas a la persona o entidad que libremente designe.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores accionistas de «Factorías Oleicolas Industriales, Sociedad Anónima», significando que la suscripción de la ampliación indicada puede llevarse a efecto, durante el plazo señalado, en las oficinas de esta Sociedad, paseo de la Castellana, 13, 2º derecha.

Madrid, 6 de abril de 1962.—Por el Consejo de Administración: El Consejero-Secretario general, A. González Ruiz.—2.378.

COMPANIA HISPANO MARROQUI DE GAS Y ELECTRICIDAD, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general de accionistas de esta Compañía, que se celebrará el día 7 de mayo, a las trece horas, en primera convocatoria, o, en su caso, al siguiente día 8, a la misma hora, en segunda, en su domicilio social, Alvaro de Bazán, número 1, Melilla, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias presentados por el Consejo y la gestión de este correspondiente al ejercicio de 1961.

2.º Reelección de Consejero.

3.º Designación de censores de cuentas propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1962.

4.º Modificación del artículo cuarto de los Estatutos sociales, con el fin de prorrogar la duración de la Sociedad.

Para concurrir a esta Junta, los señores accionistas deberán consignar en el domicilio social de la Compañía, cinco días antes, por lo menos, del señalado para la reunión los títulos de sus acciones o los resguardos de su depósito bancario en España.

El Consejo de Administración.—2.374.

CAMPO DE TIRO Y DEPORTES, S. A.

SALAMANCA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en primera convocatoria el día 29 de abril de 1962, a las diecisiete horas y treinta minutos, en el chalet de las instalaciones deportivas de esta Sociedad, sito en la carretera de Madrid, y en segunda convocatoria, en el caso de no reunirse las concurrencias de capital y accionistas exigidas por los Estatutos, en el mismo lugar y horas del día 30 del citado mes y año, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta general celebrada el pasado día 29 de abril de 1961.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1961.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1962.

4.º Estudio de la marcha de la Sociedad en sus aspectos deportivo y económico.

5.º Autorizaciones al Consejo de Administración para el ejercicio de 1962.

Los accionistas, para poder asistir a esta Junta general, habrán de proveerse de la tarjeta de asistencia a Juntas, prevista en

el artículo 22, párrafo final, de los Estatutos.

Salamanca, 5 de abril de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración.—461.

MUEBLES ALFA, S. A.

ZARAUZ (GUIPUZCOA)

Convocatoria a Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad tiene el honor de citar a los señores accionistas de la misma para la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, el día 30 de abril próximo, a las seis de la tarde, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta anterior.

2.º Descargo de los censores de cuentas.

3.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, etc., del ejercicio de 1961.

4.º Aprobación de la propuesta de distribución de beneficios.

5.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

6.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1962.

7.º Ruegos y preguntas.

De no concurrir accionistas en número y cuantía suficientes para adoptar acuerdos el citado día, la Junta se reunirá en segunda convocatoria a las veinticuatro horas, en el mismo lugar, sea cualquiera el número de accionistas que asistan.

Zarauz, 5 de abril de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, José Arriola.—459.

MATERIAL Y OBRAS, S. A.

BARCELONA

Avda. José Antonio, núm. 440, entresuelo

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar el día 26 de abril de 1962, a las diecisiete horas en punto, en primera convocatoria, en el local social, siendo la orden del día la siguiente:

1.º Memoria del ejercicio de 1961.

2.º Inventario en 31 de diciembre de 1961.

3.º Balance del ejercicio de 1961.

4.º Distribución de beneficios del ejercicio de 1961.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas del ejercicio de 1962.

Caso de no reunirse en primera convocatoria, la segunda tendrá lugar el día siguiente a la misma hora y en el mismo local social.

El Secretario.—458.

SOCIEDAD ANONIMA MEDITERRANEA DE INVERSIONES E INMUEBLES

(SAMIIN)

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 5 de mayo próximo, a las doce horas, en la sala de Juntas del Banco de Valencia.—Pintor Sorolla, números 4 y 6—, al objeto de examinar y aprobar la Memoria, balance, cuentas del ejercicio 1961, gestión del Consejo de Administración en el mismo y distribución de beneficios; designación de accionistas censores propietarios y suplentes y acta de la Junta.

Igualmente les convoca a Junta general extraordinaria, que se constituirá termi-

nada que sea la Junta anterior, para tratar y resolver sobre aprobación de propuesta de disminución del capital social, cuantía y forma de llevarlo a efecto, y modificación de los Estatutos en consonancia con la reducción.

Si no se reuniera capital suficiente en primera convocatoria para celebrar las expresadas Juntas, tendrá lugar en segunda convocatoria el día 7 de mayo entrante, a la misma hora y lugar.

Los derechos de información, asistencia y votación serán ejercidos, en su caso, con arreglo a lo establecido en los Estatutos y en la Ley de 17 de julio de 1951.

Valencia, 5 de abril de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.401.

RIESGOS ASFALTICOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Alcalá, número 45, el día 30 del actual, a las diecisiete horas, con el siguiente orden del día:

1.º Propuesta del Consejo de Administración para la ampliación del capital social.

Madrid, 7 de abril de 1962.—El Presidente del Consejo.—2.400.

POMPAS FUNEBRES, S. A.

Convocatoria

Con arreglo a los Estatutos sociales se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria para el día 28 de abril de 1962, en el domicilio social, Arenal, 4, a las cinco y media de la tarde. Si la Junta aquí convocada no pudiera celebrarse en primera convocatoria por falta de número de acciones exigidas por los Estatutos, se celebrará en segunda, que se entiende convocada por este mismo anuncio, el día 30 de abril a la misma hora y en el mismo domicilio.

Orden del día

1.º Lectura del informe de los señores censores.

2.º Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios.

3.º Elección de los señores censores de cuentas y suplentes de los mismos para el ejercicio de 1962.

Los señores accionistas podrán examinar el balance, las cuentas, la Memoria y el informe emitido por los señores censores hasta el día antes de la Junta, y a las horas de oficina en el domicilio social.

Las tarjetas de admisión a la Junta que se convoca por este anuncio podrán ser recogidas, previa la justificación del derecho de asistencia, conforme determina el artículo 17 de los Estatutos, cualquier día laborable desde las diez a las catorce horas en las oficinas sociales, hasta el día 23 de abril.

Madrid, 2 de abril de 1962.—El Secretario, F. Alas Pumariño.—2.398.

AJURIA, SOCIEDAD ANONIMA

VITORIA

Aumento del capital social, emisión y puesta en circulación de acciones

De conformidad con lo acordado en Junta general extraordinaria, de 29 de marzo de 1962, se amplía el capital de la Sociedad en 27.000.000 de pesetas, mediante la emisión de 54.000 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas cada una, las

cuales podrán ser suscritas a razón de dos acciones nuevas por cada cinco poseídas, de acuerdo con las siguientes condiciones:

La suscripción se realizará del 10 de abril al 10 de mayo del corriente año, ambos inclusive.

Se desembolsará, en el acto de la suscripción, el total nominal de 500 pesetas por acción.

El derecho a suscribir estas acciones se ejercitará mediante el cupón número 100, el cual quedará anulado para cualquier otro objeto.

Las acciones que se emitan tendrán los mismos derechos que las antiguas, y participarán en los beneficios a partir del 10 de mayo del corriente año. Estarán numeradas del 135.001 al 189.000.

Los títulos que no se suscriban por los señores accionistas en el plazo señalado quedarán a disposición del Consejo de Administración, que les dará el destino que considere conveniente.

Los gastos de emisión correrán a cargo de la Sociedad.

Las operaciones de suscripción deberán realizarse en las oficinas de la Sociedad, calle Beato Tomás de Zumárraga, número 41, de Vitoria.

Vitoria, 30 de marzo de 1962.—El Consejo de Administración.—2.395.

S. A. BALENCIAGA

ZUMAYA

Junta general ordinaria

De acuerdo con lo prescrito en los Estatutos sociales y en la Ley de las Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el día 29 de abril, a las diez y media horas

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1961.

2.º Renovación estatutaria de Consejeros.

3.º Proposición de distribución de beneficios.

4.º Designación de censores de cuentas.

Zumaya, 2 de abril de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.370.

CLINICA CORACHAN, S. A.

BARCELONA

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria que se celebrará con los requisitos pertinentes, el día 30 de abril del corriente año, a las diecinueve horas treinta minutos, en el local social, para la lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1961, elección de censores de cuentas titulares y suplentes y ruegos y preguntas.

Caso de no poder tener lugar la Junta en el día y hora señalados, se anuncia su celebración en segunda convocatoria, para la misma hora del día siguiente.

Barcelona, 5 de abril de 1962.—El Secretario, R. Corachán.—2.394.

SOCIEDAD ANONIMA VINICOLA DEL NORTE

«SAVIN»

De conformidad con lo preceptuado en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración ha acordado convocar Junta

general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, paseo del Urumea, sin número, el próximo día 26 de abril, a las diecisésis horas, en primera convocatoria, o el día 27, y en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al pasado ejercicio de 1961.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1962.

4.º Ruegos y preguntas.

Para ejercitarse el derecho de asistencia a Junta, deberán los accionistas tener presente lo regulado en el artículo 19 de los Estatutos sobre cantidad mínima de acciones necesarias.

San Sebastián, 30 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—453.

MADAYA, S. A.

VILLARREAL DE URRECHUA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social a las diecisésis horas del día 5 de mayo, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 7 de mayo, en segunda convocatoria, si procediere.

Orden del día

Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, balance y cuentas del ejercicio 1961. Apliación de los resultados obtenidos. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1962.

Villarreal de Urechua (Guipúzcoa), 2 de abril de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—454.

INDUSTRIAS IGAL, S. A.

La Junta general ordinaria se celebrará en el domicilio social el día 28 de abril próximo, a las seis de la tarde, o en segunda convocatoria, el día 30, a la misma hora.

Sevilla, 4 de abril de 1962.—456.

BARBIER, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 5 de mayo, a las doce horas, en el domicilio social, Zamácola, 51, con objeto de someter a su aprobación el resultado del ejercicio 1961 y proceder a la renovación de Consejeros y nombramiento de nuevos censores de cuentas.

Bilbao, 5 de abril de 1962.—El Consejo de Administración.—457.

STEIN ET ROUBAIX ESPAÑOLA, S. A.

BILBAO

De acuerdo con los Estatutos sociales y de orden del señor Presidente del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 27 de abril, a las doce del mediodía, en el domicilio social, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondientes al ejercicio 1961.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Renovación estatutaria del Consejo.
- 4.º Ruegos y preguntas.

El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Bilbao Aristegui.—2.336.

INMOBILIARIA GAL, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en su domicilio social, calle de Isaac Peral, número 4, en primera convocatoria, el día 30 de abril del corriente año, a las dieciocho treinta horas, y en segunda convocatoria, si fuera preciso, el día 2 de mayo, en el lugar y hora señalados, siendo el orden del día: Examen de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1961, renovación parcial de Administradores, nombramientos de censores e Interventores del acta.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán solicitar la tarjeta correspondiente, que se expedirá en la Secretaría de la Sociedad.

Madrid, 5 de abril de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.335.

CONSORCIO AGRICOLA INDUSTRIAL TEXTIL ARAGONES, S. A.

(C. A. I. T. A. S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y en cumplimiento de las disposiciones estatutarias, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 28 de abril, a las doce horas, en el recinto de su fábrica, sito en el camino de Juslibol, de la ciudad de Zaragoza, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, correspondiente todo ello al ejercicio de 1961.

- 2.º Reelijir a los señores Consejeros a quienes estatutariamente corresponde cesar.

- 3.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes para el ejercicio de 1962.

La Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta sobre distribución de beneficios y el informe de los censores de cuentas estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio de la Sociedad durante los quince días anteriores al señalado para la celebración de la Junta.

Para la obtención de las tarjetas de asistencia deberá realizarse el depósito de las acciones o de los resguardos de depósitos bancarios, por lo menos, con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta.

De no reunirse en primera convocatoria el «quorum» previsto en la Ley, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el día 29, en el mismo local y hora antedichos.

En el caso de que cinco días antes del quórum previsto en la Ley, la Junta el número de acciones depositadas no alcanzase el mínimo necesario a tenor de la Ley, se hará público por medio de la prensa la celebración de la Junta en segunda convocatoria, siendo válidas las mismas tarjetas.

Zaragoza, 5 de abril de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración, José Pomar Navarro.—2.341.

INDUSTRIALES Y COMERCIANTES MADRILEÑOS AGRUPADOS, S. A.

(INCOSA)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 5 de mayo de 1962, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda, a la misma hora del día siguiente (domingo), en el salón de actos de «La Unica», Barceló, núm. 7, para tratar y discutir el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance.

- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.

- 3.º Nombramiento de Interventores de actas.

- 4.º Renovación de Consejeros, Presidente, Vicesecretario y cuatro Vocales, a los que reglamentariamente les corresponde cesar.

- 5.º Reforma del artículo 46 de los Estatutos.

- 6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de abril de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, José Migoya.—2.348.

ELECTRA ABULENSE, S. A.

MADRID

De conformidad con los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 27 de abril en curso, a las trece horas, en el edificio de «Unión Eléctrica Madrileña, Sociedad Anónima», avenida de José Antonio, número 4, para someter a su acuerdo el siguiente orden del día:

- 1.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1961, así como la gestión del Consejo correspondiente al citado ejercicio.

- 2.º Aprobación de la distribución de beneficios según detalle expuesto.

- 3.º Nombramiento de Consejeros.

- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán proveerse de la tarjeta de asistencia con cinco días de antelación a la misma en el domicilio social, previo depósito de los títulos o resguardos correspondientes.

De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda en el mismo local a las trece horas del día 28 de igual mes.

Madrid, 5 de abril de 1962.—El Consejo de Administración.—2.349.

S. A. LEOPOLDO BARCENA DE APROVECHAMIENTOS MINERALES

En virtud de acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta Sociedad en el día de ayer, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 27 de abril próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, en el domicilio social en Torrelavega, calle de Serafín Escalante, número 6, con el siguiente orden del día:

- 1.º Informes sobre el estado económico de la Sociedad.

- 2.º Renovación del Consejo de Administración.

- 3.º Cambio de domicilio social y siguiente reforma de los Estatutos.

- 4.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que posean, como mínimo, cin-

cuenta acciones, sin perjuicio de que puedan agruparse cuando individualmente no lleguen a este número, con arreglo a lo dispuesto en la Ley, debiendo depositar en la Caja de la Sociedad las acciones que posean cinco días antes, por lo menos, al señalado para la Junta o bien presentar también en el referido plazo resguardo acreditativo de tenerlas depositadas en cualquier establecimiento bancario de España.

De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará, en segunda convocatoria, a las doce de la mañana del día 28 de abril en el mismo domicilio.

Torrelavega, 15 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Angel Fernández Escalante y Piéque.—2.350.

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA

SORIA

Convocatoria para proveer por concurso-oposición la plaza de Secretario general de la Corporación

Podrán tomar parte en dicho concurso-oposición todos los españoles varones, mayores de veintiuno a cuarenta años inclusive.

El plazo de presentación de instancias será el de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las normas básicas por las que ha de regirse este concurso-oposición, así como el programa y demás datos, se encuentran a disposición de los opositores en las oficinas de esta Cámara (General Mola, número 10, principal) y en las de las 87 Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de España, así como en su Consejo Superior, sito en Madrid (avenida de José Antonio, número 15, 3º).

Soria, 24 de marzo de 1962.—El Presidente, Santiago Aparicio Alcalde.—2.351.

INMOBILIARIA DE EDIFICIOS URBANOS, S. A.

Se comunica para general conocimiento que en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 12 de marzo de 1962 con cumplimiento de todos los requisitos legales se acordó trasladar la sede social de la calle Ayala, 48 duplicado, a la calle Serrano, número 77, de esta capital.

Madrid, 16 de marzo de 1962.—El Presidente.—2.353.

MATERIALES HIDRAULICOS GRIFFI, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 5 de mayo, a las once horas, en Barcelona, Vía Layetana, 54, bajos, con sujeción a lo dispuesto en los Estatutos sociales, para examen y aprobación de la Memoria y gestión social, cuentas y balance del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1961, distribución de beneficios, nombramiento de censores de cuentas y renovación parcial del Consejo.

La extraordinaria se celebrará en el propio lugar y día y hora de las doce para deliberar y resolver sobre disposición por el Consejo de las acciones no suscritas y propuesta de aumento del capital social.

Caso de no reunirse el número legal suficiente de acciones para celebrar las sesiones en primera convocatoria, se celebrarán la Junta o Juntas en segunda el

siguiente día hábil, 7 de mayo, a la misma hora y mismo lugar.

La documentación legal está a disposición de los señores accionistas en oficinas. Para el depósito de acciones se designa la Caja social y cualesquiera establecimientos públicos de crédito.

Villanueva y Geltrú, 4 de abril de 1962.
El Consejo de Administración.—2.354.

COMERCIAL PAPELERA DEL BAJO LLOBREGAT, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

En cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Arrabal del Río, número 13, Prat de Llobregat, el día 5 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediese, el día siguiente, a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1961.

2.º Ruegos y preguntas.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Para tener derecho de asistencia, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los resguardos acreditativos de su depósito en la Caja de la Sociedad con cinco días de anticipación, por lo menos, al de la celebración de la Junta.

Los señores accionistas poseedores de menos de diez acciones, cantidad mínima para tener derecho de asistencia, pueden conceder su representación a favor de otro accionista.

Prat de Llobregat, 3 de abril de 1962.—El Secretario.—2.358.

ELECTRO-HIDRAULICA DE LA ALDEHUELA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 26 de abril, a las doce de su mañana, en el local de «Unión Eléctrica Madrileña», avenida de José Antonio, número 4, por insuficiencia del local social, para aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1961, y a continuación se celebrará Junta general extraordinaria, a fin de someter a la misma la aprobación de la absorción de dicha Sociedad por la «Compañía Eléctrica Industrial, S. A.»

Madrid, 4 de abril de 1962.—El Secretario.—2.363

INMOBILIARIA HISPANA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio, plaza de la Independencia, número 1, a las doce de la mañana del día 26 de abril, en primera convocatoria, y si hubiese lugar, el día 27, a la misma hora, en segunda, para tratar de los asuntos siguientes:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1961 y de la gestión del Consejo durante dicho año; distribución de los

beneficios del ejercicio y demás acuerdos propuestos por el Consejo.

Tienen derecho a concurrir a la Junta los accionistas poseedores de cincuenta o más acciones que obtengan la correspondiente tarjeta de asistencia con cinco días, como mínimo, de antelación, en la forma acostumbrada, pudiendo ser delegado tal derecho en otro accionista mediante la entrega en la Sociedad, al menos, con cuarenta y ocho horas de anticipación a la celebración de la Junta, de la correspondiente tarjeta de asistencia del accionista representado, firmada por este último, consignando al dorso de la misma el nombre del accionista a quien hubiere conferido su representación.

Madrid, 4 de abril de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.364.

GAS REUSENSE, S. A.

Convocatoria

El Consejo de Administración de la Compañía, por acuerdo adoptado en esta fecha y en cumplimiento de quanto dispone la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

• Ampliación del capital social y adaptación de los Estatutos en los artículos que hagan referencia al capital.

La reunión se celebrará en Reus, el día 26 del próximo mes de abril, en el local social de la Entidad, Rambla de Aragón, número 1, a las diecinueve hora.

Tendrán derecho a asistir a la Junta todos los accionistas, y a emitir voto, los que posean como mínimo cinco acciones, y siempre que hayan efectuado el depósito de las acciones en la forma que se previene en el artículo 17 de los Estatutos sociales.

Si por falta de número no pudiere reunirse la Junta en la fecha señalada, se celebrará en el mismo lugar y a la misma hora el siguiente día, considerándose hecha la convocatoria por la presente.

Reus, 30 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—467.

INDUSTRIAS MARTI TORMO, S. A.

VALENCIA

Convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en el local social, el próximo 28 de abril, a las once horas, en primera convocatoria, o si procediera, el día siguiente, a la misma hora, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1961.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 6 de abril de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración. D. José Martí Tormo.—469.

OPERACIONES PORTUARIAS, S. A.

GRAO-VALENCIA

Bello, 4

En cumplimiento de lo establecido en los Estatutos de «Operaciones Portuarias, Sociedad Anónima», se convoca a la Junta general ordinaria, que con dicho carácter y el de extraordinaria, se celebrará, en primera convocatoria, el día 28 del corriente mes de abril de 1962, a las diecisiete y treinta horas, en los locales

del Colegio Oficial de Agentes y Comisionistas de Aduanas de Valencia, y en segunda convocatoria, el día 4 de mayo, a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la última reunión.

2.º Gestión social.

3.º Balance y cuentas del ejercicio de 1961.

4.º Nombramiento de censores.

5.º Propuesta para la renovación de los cargos del Consejo de Administración. Adición al artículo 20 de los Estatutos referente a la duración de los cargos del Consejo y de su renovación.

6.º Varios.

7.º Proposiciones, ruegos y preguntas.

Valencia, 5 de abril de 1962.—El Secretario. José Ramírez Reig.—468.

SUCESORES DE GIMENEZ Y CIA., S. A.

Por la presente y de acuerdo con las disposiciones legales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 20 de mayo en nuestro nuevo domicilio social, avenida de las Fuentes, número 24 (Grupo Ciasa), de Zaragoza, a las once y treinta horas de la mañana, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, en segunda convocatoria. El orden del día es el siguiente:

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

Examen de cuentas y aprobación de la gestión social, del balance, de cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria del Consejo de Administración sobre el ejercicio 1961, y distribución de beneficios.

Informe de censores de cuentas, renovación de Consejeros y nombramiento de censores de cuentas.

A continuación se constituirá en Junta general extraordinaria para tratar asunto de ampliación de capital.

Para justificar su asistencia a la Junta los señores accionistas vendrán oportunistas del depósito de sus acciones o la presentación de los correspondientes títulos.

Zaragoza, 2 de abril de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración. 470.

MUGICA, ARELLANO Y COMPAÑIA, SOCIEDAD ANONIMA

PAMPLONA

El Consejo de Administración, cumpliendo lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, convoca a Junta general ordinaria de accionistas para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social en 1961; cuentas y balance del ejercicio y resolución sobre distribución de beneficios; informe de los accionistas censores.

2.º Elección de Consejeros.

3.º Designación de los censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio de 1962.

La Junta se celebrará a las doce de la mañana del día 30 de abril próximo en el domicilio social, calle Ciudadela, número 15, bajo.

Tienen derecho de asistencia y voto en la Junta general todos los poseedores de por lo menos 50 acciones, o los que no poseyendo este número se agrupen para completarlo, notificando la representación que designen por carta suscrita por los interesados y dirigida a la Sociedad.

Para concurrir a la Junta será necesario depositar en las oficinas de la So-

ciudad las acciones o el resguardo justificativo de su depósito en un establecimiento de crédito con cinco días hábiles de antelación. El Director-gerente expedirá la tarjeta nominal a favor del peticionario, con cuya presentación podrá asistir a la Junta.

Si por falta de número no pudiera reunirse la Junta en la fecha señalada, se celebrará, en el mismo lugar y a la misma hora, al siguiente día, 1 de mayo próximo, considerándose hecha la convocatoria por la presente.

Pamplona, 31 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Múgica Gortari.—2.414.

LOPEZ PARDO, S. A.

Por la presente y de acuerdo con las disposiciones legales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 13 de mayo en nuestro domicilio social en Mallén, a las once horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria. El orden del día será el siguiente:

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

Examen de cuentas y aprobación de la gestión social, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del Consejo de Administración sobre el ejercicio 1961, y distribución de los beneficios sociales.

Informe de censores de cuentas, renovación de Consejeros y nombramiento de censores de cuentas.

Para justificar su asistencia a la Junta, los señores accionistas vendrán provistos del resguardo del depósito de sus acciones o la presentación de sus correspondientes títulos.

Mallén, 2 de abril de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración.—471.

GUTENBERG, S. A.

BARCELONA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 2 de mayo próximo, a las cuatro y media de la tarde, en el domicilio social, calle Nápoles, número 206, Barcelona, con sujeción al orden del día siguiente:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas de 1961 y gestión del Consejo.

2.º Distribución de los beneficios.

3.º Nombramiento de nuevos censores de cuentas.

Barcelona, 23 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Rosendo Peix Jordana.—2.417.

INDUSTRIAS METALURGICAS MONCUNILL, S. A.

VALLS

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, a celebrar el día 26 de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en defecto de la asistencia necesaria, en segunda convocatoria para el día 28, a la

misma hora, en el local social, avenida Generalísimo, número 5, Valls, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, inventario-balance y cuentas del ejercicio de 1961, de la gestión social y de la propuesta de aplicación de beneficios.

2.º Designación de dos censores de cuentas para el ejercicio 1962.

3.º Designación de cuatro Consejeros para la renovación preceptiva del Consejo.

Valls, 23 de marzo de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración, J. M. Fábregas.—2.411.

BUHLER, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 27 del corriente mes de abril, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, para tratar, entre otros asuntos, del balance del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1961.

Madrid, 7 de abril de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.419.

SANTA LUCIA, S. A.

Compañía de Seguros

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con el artículo 16 de los Estatutos sociales, se convoca la celebración de Junta general ordinaria de accionistas para el día 30 de abril próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 68, 6.º, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del pasado ejercicio económico de 1961 y distribución de beneficios.

2.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio.

3.º Asuntos que presenten los accionistas.

Madrid, 7 de abril de 1962.—El Consejo de Administración.—2.425.

IBERDUEIRO, S. A.

Junta general

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general, que se celebrará en Bilbao, en el cine Coliseo Albia (alameda de Urquijo, 13), el día 4 de mayo próximo, a las doce y media, en primera convocatoria, o el día 5 de igual mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de someter a su examen y aprobación la Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio 1961, designar censores de cuentas para el ejercicio 1962, ratificar el nombramiento de nuevo Consejero y adoptar los acuerdos que procedan con arreglo a las disposiciones en vigor.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que acrediten la propiedad o repre-

sentación de veinte o más acciones, antes del día 27 de abril, en las oficinas de la Sociedad, Gardoqui, número 8, y en las centrales y sucursales de los Bancos de Bilbao y de Vizcaya, donde se les facilitará la tarjeta de asistencia.

Durante los quince días anteriores a la reunión de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas la Memoria, balance y cuentas del ejercicio, así como la propuesta de distribución de beneficios y el informe de los accionistas censores.

En el supuesto de que la Junta general no se pudiera constituir en primera convocatoria, por no haberse acreditado el derecho de asistencia de las acciones necesarias, será anunciada esta circunstancia en los diarios de Bilbao correspondientes al día 28 de abril en curso.

Bilbao, 6 de abril de 1962.—El Consejo de Administración.—2.430.

PLOMOS TRINIDAD, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 4 de mayo, a las cuatro de la tarde, al objeto de examinar y, en su caso, aprobar el balance correspondiente al ejercicio 1961.

Barcelona, 31 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.405.

TALLERES VASCO-CATALANES, S. A.

BARCELONA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio social (calle Marqués del Duero, núm. 17), para el día 30 de abril del año en curso, a las diecisiete horas, bajo el siguiente orden del día:

a) Aprobación, en su caso, de la gestión social.

b) Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y balance del ejercicio de 1961.

c) Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1962.

d) Ruegos y preguntas.

Barcelona, 31 de marzo de 1962.—El Consejo de Administración.—463.

CARBONICA BURGALESA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, la cual tendrá lugar en Burgos y en su domicilio social, calle de Enrique III, número 15, el día 8 de mayo próximo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, o el día 9 de mayo, a la misma hora, en segunda y última, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen, discusión y, si ha lugar, aprobación de la Memoria y balance del ejercicio 1961.

2.º Asuntos generales.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

Burgos, 7 de abril de 1962.—El Consejo de Administración.—464.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 2570705
MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	1,50 ptas.
Atrasado	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	450,00 ptas.
Extranjero	750,00 ptas.